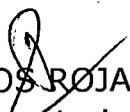


522

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D. C., 08 de noviembre de 2021, al Despacho de la señora Juez el proceso Ordinario No. 2009 – 00551, con solicitud de entrega de título. Sírvase proveer


JUAN CARLOS ROJAS GÓMEZ
Secretario

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., diez (10) de febrero de 2022

Ref.: Proceso Ordinario No. 110013105008-**2009-00551**-00
Dte. LIGIA PATRICIA REYES SARMIENTO
Ddo. INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES – LIQUIDADO

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisadas las diligencias, **SE ACCEDE** a la petición presentada por el apoderado de la demandante visible a folio 505 a 508, en consecuencia, se ordena el pago del depósito judicial Nos. 400100006177505 por valor de \$159.066.491 a favor de la demandante señora LIGIA PATRICIA REYES SARMIENTO.

Por secretaría elabórese la respectiva **orden de pago**.

Cumplido lo anterior, **archívense** las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


VIVIAN ROCÍO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
Juez

JR.

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia fue notificada en el
ESTADO N° 15 de Fecha 11 DE FEBRERO DE 2022

Secretario: JUAN CARLOS ROJAS GÓMEZ
